

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA Nº 57

1. A 14 días del mes de junio de 2005, se realiza la Quincuagésima séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Christian Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica Consejo

2. Se señala que la aprobación de las Actas Nº 55 y Nº 56 se encuentran pendientes hasta que se incorporen las observaciones realizadas.

3. Respecto de los procesos de selección en curso, se informa lo siguiente en base al reporte semanal:

- **Servicio de Salud de Iquique:** pendiente su nombramiento.
- **SAG:** pendiente su nombramiento y la Sra. Presidenta informa que manifestó la preocupación del Consejo ante el Ministro de Hacienda.
- **JUNAEB:** se sugiere hacer correcciones al reporte en su redacción ya que podría inducir a confusiones en el Porcentaje de ADP.
- **SERVIU:** la Sra. Presidenta solicita que se envíe carta formal a la Ministra de Vivienda invitándola a una sesión de Consejo. La Consejera Costa sugiere que se enfrente a los SERVIU de la misma manera que se enfrentó la situación de los Servicios de Salud, es decir, solicitando información relevante que sea común a todos.
- **INP:** quedó resuelta la situación de la solicitud de ampliación de terna, manteniéndose entonces los criterios y las decisiones adoptadas por el Comité de selección.
- **SERNAC:** se han recepcionado 52 antecedentes a una semana de la publicación. Ya se inició el proceso de licitación de la empresa de selección.
- **Servicios de Salud de la V Región:** se está a la espera de la respuesta de la Dirección de Presupuestos respecto del porcentaje de asignación de ADP, para poder publicar.
- **Servicio Médico Legal:** se está a la espera de la definición de los representantes del Ministerio y del Servicio. Mientras se está trabajando informalmente en la definición de perfiles. Se acuerda por unanimidad enviar un oficio al Ministerio de Justicia y al Servicio Médico Legal solicitándoles el nombramiento de los representantes, haciendo referencia al oficio Nº 342 del 26 de noviembre de 2004, que se envió al Ministro de Justicia.

4. Respecto de las dificultades con Contraloría General de la República, la Sra. Presidenta informa de una reunión sostenida con la sra. Sonia Doren, Jefa de la División de Toma de Razón y Registro del organismo contralor. Indica que la Sra. Doren le manifestó la preocupación por lo sucedido y que no querían dar la impresión de estar tramitando innecesariamente. Se conversó acerca de la posibilidad de coordinar a los abogados de Contraloría, del Servicio Civil y de la Presidencia con el fin de acordar cursos de acción. La Sra. Presidenta además hizo presente que aunque el Consejo había adoptado cambios en los avisos de concursos de acuerdo a las observaciones de contraloría, dichos cambios debían ser entendidos como medidas preventivas más que como cambios en los criterios atendiendo que no se desea entorpecer el mejor funcionamiento de los servicios por demoras de esta naturaleza que entendemos transitorias. Agrega que solicitó que el órgano contralor pusiera el mismo énfasis en la supervisión de los nombramientos que se hagan utilizando el artículo 59 que el demostrado en la Toma de Razón de los nombramientos vía concurso. Ante esta situación la Sra. Doren se comprometió a realizar una mayor vigilancia y a estudiar la posibilidad de establecer un sistema de notificación al respecto. La Sra. Presidenta informa que del total de nombramientos realizados (16) sólo 4 de ellos cuentan con la Toma de Razón.

5. La Consejera Costa señala sentirse interpretada por lo planteado por la Sra. Presidenta y agrega que considera que la mejor manera de corroborar la información relativa a qué servicios han hecho uso del artículo 59, es solicitándole dicha información a Contraloría General de la República. Considerando dicha proposición se acuerda por unanimidad solicitar dicha información al órgano contralor. **Acuerdo N° 299.**

6. A proposición del Consejero Waissbluth se acuerda por unanimidad que a un mes de transcurrida la entrega del oficio reservado a los miembros del Comité Triministerial (fines de julio), se les envíe otro oficio señalando los nombramiento que hayan tenido Toma de Razón a la fecha y los que no, con el fin de mantener informados a los Ministros. **Acuerdo N° 300.**

7. La Sra. Presidenta sugiere que, dada la importancia del tema, todas las semanas sea abordado dentro del reporte semanal de los procesos de selección en curso lo cual es acordado por unanimidad. **Acuerdo N° 301.** A proposición del Consejero Waissbluth se acuerda por unanimidad que se elabore una circular informativa a todos los ministerios que se encuentran en incumplimiento, informando acerca de la correcta aplicación del Artículo 59. Se solicita se envíe borrador para la revisión de los sres. Consejeros. **Acuerdo N° 302.**

8. Se analizan las observaciones realizadas a la propuesta de Términos de Referencia del Estudio de Remuneraciones. El Consejero Waissbluth sugiere que se realice una estimación realista del costo del estudio e incorporarla al punto 3.4.3. La Consejera Costa respalda la sugerencia señalando que a partir de la estimación del costo total será posible determinar el alcance del estudio. Las observaciones del Consejero Guzmán fueron incorporadas directamente al texto. Finalmente se acuerda por unanimidad aprobar los Términos de Referencia una vez que se incorporen las observaciones señaladas. **Acuerdo N° 303.** La Consejera Costa solicita conocer las propuestas antes de ser adjudicadas.

9. Respecto de la propuesta de “Modelo de Reclutamiento y Selección de Altos Directivos Públicos”, se acuerda por unanimidad la aprobación del documento, previa revisión del último párrafo de la página N° 8 que no se entiende. **Acuerdo N° 304.**

10. Respecto del proceso de validación de dicho documento con empresas de selección se acuerda por unanimidad realizar un desayuno e invitar al menos a 3 empresas que pertenezcan al registro de empresas consultoras y al menos 2 empresas que no estén inscritas. Para estos efectos la Dirección Nacional del Servicio Civil enviará a los Consejeros una lista de empresas que podrían ser invitadas a este desayuno para su revisión. Posteriormente se les enviará con anticipación el documento que será analizado. Se acuerda además que dicho desayuno deberá realizarse en una fecha adicional a las sesiones regulares de los días martes. **Acuerdo N° 305.**

11. Siendo las 10:30 hrs. hace abandono de la sesión el Consejero Waissbluth.

12. A proposición del Consejero Guzmán se acuerda por unanimidad solicitar a la Secretaría Técnica la elaboración de una minuta que contenga las normas básicas de desarrollo de las sesiones de Consejo para ser presentado al Consejo. Se solicita incorporar a la tabla de la sesión N° 59. **Acuerdo N° 306.**

13. Respecto de los oficios que se enviarían a los Ministros y Jefes de Servicio por el uso del artículo 59, se hace entrega de copia de dichos documentos. El Consejero Guzmán manifiesta su molestia dado que dichos documentos ya se encontraban firmados por la Sra. Presidenta antes de ser revisados por el Consejo. Al respecto la Consejera Brahm manifiesta también su molestia por el incumplimiento del Acuerdo N° 293. Se hace presente además la molestia hacia la Secretaria Técnica por no haber representado los intereses del Consejo expresados en los Acuerdos ante la Presidencia. Junto con esto se le reitera sus funciones, se le respalda para el cumplimiento de las mismas y se establece que su dependencia es del Consejo. Al respecto la Sra. Presidenta argumenta que firmó dichos documentos como una alternativa de hacer más eficiente el envío de los mismos, pero que en ningún caso fue su intención sobrepasar sus atribuciones o no considerar la opinión de los Sres. Consejeros. Junto con esto explicita que asume su responsabilidad, solicita las disculpas correspondientes y señala que no fue un incumplimiento de la Secretaría técnica del Consejo.

14. Respecto del artículo 59, se hace presente la situación del Servicio de Salud de Llanquihue-Chiloé-Palena-Llanchipal, donde el período de un año de uso del artículo 59 ya ha expirado y no se ha recibido solicitud de prórroga. La Consejera Costa plantea que no es posible avalar esta situación con el silencio. Se señala además que si una irregularidad es detectada debe hacerse presente a las autoridades correspondientes. Al respecto la Sra. Presidenta sugiere que la redacción del oficio al Servicio de Salud de Llanquihue-Chiloé-Palena-Llanchipal sea diferente del resto y que además se envíe una carta al Ministro de Salud. Se decide que la próxima sesión se iniciará analizando esta situación.

15. Con relación a la Memoria del Consejo, la Sra. Presidenta informa que no ha podido juntarse con la Consejera Costa para la revisión del índice por lo que propone que al término de la sesión puedan trabajar al respecto e invita a los Consejeros que puedan sumarse a hacerlo.

16. Se hace entrega de los Indicadores de Gestión con un ejemplo de aplicación con datos a la fecha. Se explica que se sugiere eliminar el indicador N° 5 por no aportar información relevante y se señala que se sugiere incorporar otros indicadores de volumen. Junto con esto se explica la hoja adjunta que indica los períodos (en término de etapas) que contempla cada indicador y se establece que sería necesario considerar hasta la etapa de Toma de Razón de los nombramientos por parte de Contraloría General de la República e incluir esta información en la Memoria.

17. Con relación a la evaluación de las empresas, se hace entrega de documento “Evaluación de Consultoras Externas Especializadas” que contiene la evaluación realizada por la Subdirección de Alta Dirección Pública. Se agrega que es un documento confidencial y por ende, de circulación restringida.

18. Finalmente la Sra. Presidenta comparte su diagnóstico frente a la baja capacidad del sistema de cumplir con los compromisos acordados. Plantea que hemos estado en un proceso de formación y que a pesar de las múltiples exigencias, se ha cumplido fielmente con el mandato legal de llevar a cabo los procesos de selección solicitados. Junto con esto indica que el Consejo es un órgano político y bajo esa perspectiva no debiera ser comparado con un directorio de empresa. Agrega que a su juicio la Secretaría Técnica tiene una función específica asignada por ley y que se le han adicionado tareas que han significado una gran demanda.

19. Ante esto el Consejero Guzmán menciona que el Consejo está en período de formación y concuerda con la Sra. Presidenta en la idea de ser un órgano que fija políticas. Sugiere además la elaboración de una minuta en torno a los elementos perturbadores que retrasan los procesos con el fin de enriquecer la discusión. La Consejera Costa por su parte, señala que el Consejo ha respaldado permanentemente a la Sra. Presidenta, tanto personal como colectivamente.

20. Se concuerda en la necesidad de distinguir los temas sustanciales de los secundarios y que debiera darse una discusión en profundidad en torno a los temas estratégicos como son el Artículo 59, las empresas de selección y la Contraloría General de la República. Al respecto el Consejero Guzmán refuerza esto señalando que hay que preocuparse de aquellas materias que dan perdurabilidad al imperio de la ley. La Consejera Costa agrega que dado que este no es una preocupación del mundo político, es un rol importante del Consejo incentivar su incorporación y generar seguridades técnicas y no sólo entre quienes provengan de ambientes más políticos o cercanos a ellos.

21. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Reporte semanal de los procesos de selección en curso.
- b. Propuesta de Términos de Referencia del Estudio de Remuneraciones.
- c. Propuesta de índice de Memoria Consejo de Alta Dirección Pública.
- d. Modelo de Reclutamiento y Selección de ADP.
- e. Propuesta de Indicadores de Gestión.
- f. Evaluación de Consultoras Externas Especializadas.

22. Siendo las 11:50 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica
